Número

ANEXO

Plan de estudios definitivo de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid

s	Número de horas emanales
ASIGNATURAS	
Curso primero	
Introducción a la Economía Análisis matemático Introducción a la Estadística Historia económica Contabilidad (introducción) Introducción al Derecho público y privado Idioma moderno	4 5 4 4 4 3 3
Curso segundo	
Teoría económica (Microeconomía y Macroeconomía). Economía de la Empresa (Introducción)	4 2 4 2 3 4 5 4 3
Curso tercero	
Contabilidad de costes Económía de la Empresa (Organización y Administración) Política económica Régimen fiscal de la Empresa Sociología de la Empresa Derecho del Trabajo Idioma moderno ESPECIALIDADES	4 3 4 2 3 3 3
ESPECIALIDAD I CONTABILIDAD Y SISTEMAS INFORMATIVOS	
La integran las disciplinas siguientes:	
Fundamentos de là cibernética de la Dirección	2 2 2
OPTATIVAS (una).	2
Idioma moderno	, 2
ESPECIALIDAD II. GESTION COMERCIAL	
La integran las disciplinas siguientes:	
Fundamentos de la cibernética de la Dirección	2 2 2 2
OPTATIVAS (una).	
Idioma moderno	2
NOTA.—En el número de horas semanales se incluy	en tanto

*NOTA.—En el número de horas semanales se incluyen tanto las clases teóricas como las correspondientes a prácticas.

· RESOLUCION de la Dirección General de Univer-19193 sidades e Investigación por la que se aprueba el Plan de estudios de la Escuela Universitaria de Es-tudios Empresariales de Sevilla.

Elaborado por la Universidad de Sevilla el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de dicha capital, de acuerdo cen las directrices marcadas por la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y la Resolución de esta Dirección General de Universidades e Investigación de 17 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), y teniendo en cuenta el artículo 37.1 de la Ley General de Educación y el dictamen de la Junta Nacional de Universidades,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sevilla, que se une como anexo a la presente Resolución.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de julio de 1975.—El Director general, Felipe Lu-

Madrid. 19 de julio de 1975.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitàrios.

ANEXO

Plan de estudios definitivo de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sevilla

•	Horas semanales	
•	Teóricas	Prácticas
Primer curso		
Teoría Económica (Introducción y Microeco- nomía) Análisis Matemático Contabilidad (Introducción) Economía de la Empresa (Introducción) Introducción al Derecho Historia Económica	3 3 3 2	2 2 2 1 1
Segundo curso		
Teoría Económica (Macroeconomía) Matemáticas Empresariales Contabilidad (Financiera y Sociedades) Economía de la Empresa (Organización y Administración) Derecho Mercantil Estadística (Introducción)	3 3 2	1 2 2 2 1 1
Tercer curso		
Contabilidad (Costos) Estructura y Política Económica Régimen Fiscal de la Empresa Estadística Empresarial Sociología de la Empresa Derecho del Trabajo	2 3 3	2 1 1 2 2 1

ESPECIALIDADES

Administración pública.

Hacienda Pública (Organización y Procedimientos). Derecho Administrativo y Económico. Contabilidad Pública.

Administración de Empresas privadas

Matemáticas Financieras. Contabilidad Crítica. Mecanización Contable.

Comercio

Comercio Exterior. Productos y Procesos Industriales. Estructura Económica.

Para finalizar sus estudios los alumnos deberán acreditar su suficiencia en el conocimiento de un idioma moderno.

RESOLUCION de la Dirección General de Univer-19194 sidades e Investigación por la que se aprueba el Plan de estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valencia.

Elaborado por la Universidad de Valencia el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de dicha capital, de acuerdo con las directrices marcadas por la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Esministerial de 23 de septiembre de 1972 («Boletín Óficial del Estado» del 25) y la Resolución de esta Dirección General de Universidades e Investigación de 17 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto) y teniendo en cuenta el artículo 37.1 de la Ley General de Educación y el dictamen de la Junta Nacional de Universidades,
Esta Dirección General ha resuelto aprobar el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valencia, que se une como anexo a la presente Resolución.
Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 19 de julio de 1975.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

Plan de estudios definitivo de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valencia

	Teóricas	Prácticas
ASIGNATURAS		
Curso primero		
Teoría Económica, primero (Introducción) Matemáticas Empresariales, primero Historia Económica	. 3	1 2

Horae